



MANABITA INDUSTRIAL DE LICORES EMBOTELLADOS S.A.  
MANALICOR

INFORME QUE PRESENTA EL SEÑOR COMISARIO DE LA EMPRESA  
MANABITA INDUSTRIAL DE LICORES EMBOTELLADOS S.A.,  
"MANALICOR", A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS EN SU  
GESTION REALIZADA EN EL PERÍODO 2008

Señores Accionistas:

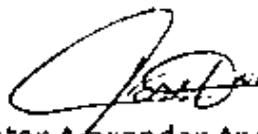
En la función de Comisario de la Empresa Manabita Industrial de Licores Embotellados S.A., "MANALICOR" y de conformidad a lo que establece la ley de Compañías vigente, presento a ustedes, el informe de labores correspondientes al periodo económico 2008; Gestión que se realiza con la colaboración de los directivos de la Empresa, especialmente de la Señora Gerente y del personal que trabaja en los departamentos de Contabilidad y Secretaría, quienes facilitan la revisión de los comprobantes, registros contables, libro de Accionistas, Actas y Libro de talonario de Acciones, que certifico están siendo llevados de acuerdo a las actuales Leyes y procedimientos legales.

Vistos y revisados los registros contables, su sistema se ajusta a los principios generalmente aceptados; tanto los comprobantes como los registros se encuentran debidamente numerados y justificados como lo estipula el Código de Comercio y las Leyes Tributarias.

Ejerciendo las atribuciones que me señala la ley de Compañías, he revisado el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias, y en conformidad con lo que dispone el numeral cuarto del artículo 321 de la mencionada Ley, informo a Ustedes Señores Accionistas, que dichos documentos se ajustan a la Ley y reflejan fielmente el estado económico y financiero de la Empresa. Felicito la acción de los administradores en recuperarse de la pérdida del año anterior, pero existen otros motivos de preocupación como la falta de pago de impuestos y el IESS y un valor estimable de Cuentas por Cobrar, que refleja que la empresa ha estado en actividad de producción y ventas pero también refleja la falta de circulante que dificulta la recuperación de las cuentas por cobrar por ventas, por lo que sería conveniente buscar mecanismos de ventas y cobranzas que mejoren esta situación, que si bien es cierto permite tener una utilidad por las ventas efectuadas, no permite tener la liquidez que se requiere para cubrir los compromisos económicos.

Reitero a ustedes señores Accionistas mis sentimientos de gratitud por la confianza en mi gestión de Comisario y también agradezco la colaboración del personal de la empresa para la ejecución del presente informe.

Atentamente,

  
Ab. Víctor Alexander Andrade Zambrano

Ab. Víctor Alexander Andrade Zambrano

COMISARIO

